

CONVERGENCIA REGIONAL EN ESPAÑA, HECHOS, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS. J. R. CUADRADO ROURA (DIR). T. MANCHA Y R. GARRIDO YSERTE. Fundación Argentaria, 1.998. 498 páginas.

Aunque el interés por los temas regionales en la Unión Europea es antigua tuvieron que transcurrir varios lustros desde la firma del Tratado de Roma (1.957) para que apareciera una verdadera preocupación por los problemas de las desigualdades regionales y el diseño y puesta en funcionamiento de una política regional. De hecho, de los seis países fundadores sólo Italia tenía problemas regionales. A partir de 1.972 con la ampliación de la Comunidad, el debate regional se potencia por la incorporación de Irlanda -país de renta baja en aquellos años- y por la crisis industrial inglesa. Con la creación en 1.975 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se inicia un nuevo periodo por tratarse del primer instrumento financiero europeo de ámbito regional y con el Acta Unica Europea (1.987) se incrementan considerablemente los Fondos Estructurales, al pasar de 58.400 millones de ecus (1.958-88) a 64.000 millones de ecus (1.989-93) y para el periodo 1.994-99 se han presupuestado 141.471 millones. En

ésta última cifra no están incluidos ni los recursos de nuevo Fondo de Cohesión ni los préstamos del Banco Europeo de Inversiones.

Según el Informe "Europa 2.000 + Cooperación para la Ordenación del Territorio Europeo" de la Comisión Europea, desde 1.991 se han producido cambios considerables en el Marco Institucional y de Acción de la UE. Con el nuevo Tratado de la UE (1.993), los aspectos regionales adquieren un nuevo estatus al considerarse a la política de "cohesión económica y social" como uno de los pilares básicos (Titulo XIV, artículos 130 a 130 E) de la construcción europea. Como ejemplo de los buenos resultados de la política regional europea podrían citarse a los países beneficiarios de los Fondos de Cohesión -España, Portugal, Grecia e Irlanda- que mejoraron según E. Landáburu en el periodo 1.983-95, su crecimiento económico al pasar su PIB pc del 66% al 77% de la media comunitaria.

Si se toma -como habitual- la evolución del Producto Interior Bruto por habitante como indicador de convergencia o divergencia económica, el periodo 1.960-75 se caracteriza por la reducción generalizada de las disparidades regionales y nacionales en la Comunidad Europea. A partir de este año la convergencia se estabiliza y aparecen nuevas tendencias. No obstante el Quinto Informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica

de las regiones de la Comunidad indica que hasta 1.991 –último año con información estadística completa- algunas regiones muestran una suave tendencia a la reducción de las disparidades y otras a la estabilización. No obstante, el desfase entre las regiones más ricas y las más pobres sigue siendo considerable. Por ejemplo, en 1.991 la renta media per cápita de las 10 regiones más prósperas era casi 3.5 veces mayor que la de las 10 regiones más pobres. Con la incorporación de los nuevos Estados federados alemanes, la diferencia ha aumentado a 4.5 veces. Las disparidades regionales es también un fenómeno transnacional que se evidencia cuando se agrupan y comparan regiones pertenecientes a varios países.

Convergencia regional en España, hechos, tendencias y perspectivas, es además de una investigación ambiciosa y laboriosa, un libro esperado ya que tanto los coautores del libro, los profesores Mancha Navarro y Garrido Yserte, como los colaboradores y el director del equipo, el Profesor Cuadrado Roura, vienen cultivando y publicando desde hace tiempo artículos y libros sobre economía regional, tema en el que Cuadrado Roura es uno de los máximos especialistas de la UE.

Convergencia regional en España consta de tres partes, un epílogo, un interesante prólogo de Eneko Landáburu, Director General de Política Regional de la UE y una introducción que aborda asuntos teóricos y metodo-

lógicos de gran utilidad para la comprensión del texto.

La Primera Parte se dedica a analizar la convergencia/divergencia en Europa con el "objetivo básico de ofrecer el marco de referencia europeo como una cuestión previa y necesaria al análisis en profundidad de los principales hechos, tendencias y perspectivas de la convergencia regional en España". Consta de tres capítulos. En el primero se describe la situación de las disparidades de los estados y de las regiones de la UE. Si el período 1.960-73-75 fue de rigurosa convergencia (medida en PIB pp) tanto estatal como regional -recuérdese los trabajos de Raymond, Cuadrado y otros- ésta se interrumpe entre 1.982-93 observándose incluso el inicio de un suave proceso de divergencia. En el panorama europeo (EUR 15 = 100) el PIB pc de España ha tenido un comportamiento moderadamente convergente al ganar 5.6 puntos en 1.994 respecto a la posición que ocupaba en el ranking europeo de 1.983, 70.5. Por lo que respecta a las regiones españolas ninguna se encontraba (1.993) ni en las 25 más ricas ni entre las diez más pobres. Dos de las tres regiones españolas situadas en la cola -Andalucía y Extremadura- mejoraron sus posiciones; Galicia sufrió un leve retroceso. El capítulo segundo se dedica al estudio de la convergencia y a los modelos de crecimiento regional en Europa. Tras exponer los aspectos teóricos de la convergencia y su evidencia empírica, los autores presentan una

Tipología Regional del Crecimiento (regiones capitales y los grandes centros financieros, r. industriales en declive, r. intermedias dinámicas, r. intermedias menos dinámicas, r. periféricas dinámicas, r. periféricas menos dinámicas y r. de la antigua RDA) que permite identificar con mucha claridad el territorio del desarrollo de la UE. Dos conclusiones fundamentales ofrece este capítulo. Primera: que el crecimiento económico regional es ante todo un fenómeno "ligado al contexto geográfico y estatal en la que la región se inserta". Segunda: Que la evolución de las economías regionales "depende poco de su grado de desarrollo inicial y mucho de la capacidad de respuesta y adaptación de cada región a los cambios socioeconómicos". Finalmente el capítulo tercero de esta Primera Parte analiza la tipología de la productividad regional en Europa en el periodo 1.980-93. Partiendo del concepto de convergencia beta en productividad -condicionada y no condicionada- se determina su situación en el territorio europeo lo que permite identificar el efecto de alcance o catching-up entre regiones o las conductas homogéneas o heterogéneas sobre productividad. Tras una rigurosa exposición teórica-empírica los autores ponen de manifiesto que el "comportamiento de la productividad en las regiones europeas se caracteriza por la heterogeneidad" lo que significa, por ejemplo, que las regiones más/menos desarrolladas no son necesariamente las más/menos dinámicas o las más/menos productivas o las más/menos permeables a los cambios derivados de

la globalización económica. La idea de que los procesos de convergencia o de divergencia pueden estar presente en cualquier región permite a los autores ofrecer una nueva tipología regional basada en criterios de productividad.

La Segunda Parte del libro se dedica al Análisis de la convergencia/divergencia regional de las regiones españolas durante el periodo 1.980-95. Se trata sin duda de la parte principal de la investigación al centrarse en el análisis de las disparidades interregionales españolas de los últimos lustros mostrando simultáneamente una elevada preocupación por identificar un primer conjunto de factores explicativos de la evolución y de las previsible tendencias. El capítulo cuarto, el primero de los tres de esta Segunda Parte, analiza las disparidades regionales en España utilizando un repleto arsenal estadístico que se presenta en cuadros, gráficos y mapas: tasas de crecimiento por regiones, peso relativo de las regiones en el conjunto nacional, movimientos migratorios y tendencias demográficas, variaciones del empleo regional y del vab por habitante.....La utilización de este material permite diagnosticar el estancamiento de la convergencia económica interregional en el periodo citado, lo que plantea la necesidad de identificar los factores que ayuden a comprender las causas de la interrupción a lo que los autores dedican el capítulo quinto el cual analiza tres factores explicativos del fenómeno de la convergencia versus divergencia: La vincula-

ción creciente del ciclo español con la UE; la asociación creciente entre los ciclos de crecimiento regional y nacional y la aproximación de las tasas de crecimiento de las CCAA. Naturalmente el estudio de este interesante material permite, adicionalmente, mejorar nuestro conocimiento sobre las regiones españolas y sobre sus vinculaciones, sensibilidades y reacciones ante los cambios de las economías española o comunitaria. Si los capítulos cuarto y quinto son un primer intento de explicación del estancamiento de la convergencia interregional en España, del capítulo sexto se obtienen conclusiones más contundentes tras analizar la convergencia sigma en *vab* por habitante y en productividad y la convergencia beta condicionada y no condicionada. Según los autores este capítulo muestra "que las disparidades entre regiones se han estabilizado durante los últimos años..... y que no cabe prever que esta tendencia sufra variaciones en el próximo futuro".

La Tercera y última parte del libro se dedica a completar el estudio de la convergencia/divergencia regional en España a partir de otras variables explicativas más desagregadas que las empleadas en los capítulos anteriores. Se trata de un nuevo intento de profundizar en las entrañas de las regiones españolas con la finalidad de identificar nuevos "nichos" justificativos de las desigualdades territoriales. Los agregados seleccionados con: la productividad, la especialización productiva, el

crecimiento económico a partir del análisis SHIFT-SHARE, el dinamismo empresarial y la tecnología. Son muchas las conclusiones que los autores obtienen en los seis capítulos de que consta esta amplia Tercera Parte. Algunas confirman los diagnósticos que ya nadie cuestiona; otras matizan comportamientos regionales que ponen de manifiesto la existencia de diferencias importantes. En conjunto el lector tiene la sensación de que dispone de un inmenso arsenal de viejo y nuevo conocimiento que le permite posesionarse sobre las variables explicativas de las diferencias regionales españolas y sobre las tendencias a medio plazo.

El libro que estamos reseñando es algo más que una excelente investigación sobre la convergencia regional en España. Es también un exhaustivo análisis de las regiones españolas (y europeas) realizado con un adecuado aparato teórico que se expone y se explica con claridad y con una información estadística amplia y homogénea. Todo ello permite descubrir "secretos" "matices" o "singularidades" de nuestras regiones que ignorábamos (al menos el autor de estas líneas). Personalmente la lectura de *Convergencia Regional en España* me ha reforzado la vieja idea de que el futuro de las regiones está por escribir y que en buena parte dependerá de sus ciudadanos y de cómo estén dispuestos a hacer sus deberes.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE ALVA,
Alfonso

LA ECONOMÍA DE LA
PROVINCIA DE GRANA-
DA: RASGOS ESTRUCTU-
RALES Y EVOLUCIÓN
RECIENTE. FRANCISCO
JAVIER FERNANDEZ
(Dir), FRANCISCO
GONZÁLEZ GÓMEZ,
FRANCISCO MARTÍNEZ
MORA

El artículo 2 de la Ley Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (Ley 3/1993) enumera las funciones que competen a estas actividades de derecho público. Entre ellas, ocupa un lugar destacado la elaboración de estudios e informes que faciliten el conocimiento de la situación de los sectores productivos en el ámbito de influencia de cada Cámara.

Para dar cumplimiento a este precepto legal, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada encargó a la Fundación Empresa Universidad la elaboración de un estudio económico que ha sido realizado por los profesores del Departamento de Economía Aplicada Francisco Javier Sáez Fernández, Francisco González Gómez y Francisco Martínez Mora.

Tradicionalmente, los estudios económicos elaborados con carácter anual por las Cámaras de Comercio son meros informes de coyuntura económica en los que se hace mayor énfasis en

el área de influencia de la Cámara e, incluso, en algunas ocasiones, tan sólo son presentados como una sucesión de cuadros que recogen estadísticas de muy diversa procedencia. En esta ocasión, sin embargo, la ambición puesta de manifiesto por los autores en cuanto a la delimitación temporal y temática del estudio, hace que *La economía de la provincia de Granada: rasgos estructurales y evolución reciente* pueda ser considerada como un libro.

Al ser la primera vez que el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada afrontaba la elaboración de la memoria económica de la Cámara de Comercio de la ciudad, los profesores responsables de su realización estimaron que era una buena oportunidad para estudiar la economía granadina, no sólo ciñéndose a lo ocurrido en el último año, sino abordando también su vertiente estructural. Se pretendía, de una parte, cubrir una laguna de la investigación local, haciendo un riguroso estudio de los rasgos esenciales que con un carácter de permanencia en el tiempo presenta la economía granadina, y, de otra parte, establecer un punto de referencia para mostrar la evolución de la economía durante el año 1997.

Estos objetivos han condicionado tanto la extensión como la estructura del libro, el cual, como cabe esperar, presenta dos grandes partes: una dedicada al análisis estructural, y otra dedicada a la coyuntura de 1997.

La primera parte, está a su vez formada por cuatro apartados –territo-

rio, recursos naturales y población; infraestructuras; sectores productivos; y otros rasgos estructurales–, que comprenden los diez primeros capítulos del trabajo (territorio y climatología; recursos naturales; población y capital humano; infraestructuras de transporte; infraestructuras educativas; la agricultura; la industria; los servicios; el mercado de trabajo; y el sector exterior).

Tal y como advierten los autores en la introducción, el trabajo realizado es una revisión de los principales capítulos de la economía granadina, si bien se echa en falta alguna referencia a temas como la construcción o el sector público. La falta de información estadística y la escasez de tiempo deben haber construido importantes limitaciones.

La variedad de temas tratados hace que de la lectura puedan extraerse una gran diversidad de conclusiones, que permiten justificar el atraso relativo de la provincia, así como descubrir ciertas potencialidades sobre las que apoyar el despegue económico (éstas son recopiladas y ampliadas en la última parte del libro). Entre otras, puede destacarse la escasa orientación al exterior de la economía; la reducida implantación de la industria en la provincia; los menores rendimientos presentados en todos los sectores productivos al comparar con el resto de España el dato de valor añadido por trabajador; el lastre que supone para la economía granadina su relativa lejanía con respecto de los mercados más dinámicos como consecuencia de la manifies-

ta debilidad que muestra en infraestructuras de comunicaciones –lo que viene condicionado en gran medida por la orografía de la provincia y, en parte, por el abandono de la administración pública– y por su localización periférica dentro de la Unión Europea; y la presentación de una de las tasas de paro más elevadas a nivel nacional, superior al 30 por 100.

A lo largo del libro se presenta un elevado número de indicadores, que apuntan a que la situación es manifiestamente mejorable, aun cuando quedaría pendiente un análisis más profundo y monográfico de cada uno de los temas que permitiera conocer las causas que llevan a la situación de atraso relativo. De otra parte, cabe apuntar para futuros trabajos la conveniencia de abordar el estudio de la economía granadina por comarcas, ya que las distintas áreas de la provincia presentan diferentes particularidades y carencias, que requieren de soluciones ajustadas a cada caso.

La parte dedicada al análisis de la coyuntura en 1997 está integrada por cinco capítulos en los que se recoge el marco económico exterior –en los ámbitos internacional, nacional y regional–, y la economía granadina en sus vertientes de demanda, oferta, mercado de trabajo, y precios y salarios.

Llama la atención el esfuerzo realizado por los autores en los que respecta a datos y fuentes consultadas, en una tarea que va más allá de lo que es usual en este tipo de estudios. Esto hace que la obra pueda servir de refe-

rencia y apoyo para el conocimiento de la economía granadina en su período más reciente. La economía granadina creció algo más que la española en 1997, impulsada por los componentes de la demanda (consumo privado, inversión y demanda exterior), y siendo la agricultura y el turismo los principales soportes por el lado de la oferta. Como aspecto negativo cabe hacer mención a que el mercado de trabajo no presentó una evolución acorde con el crecimiento económico, produciéndose tan sólo una leve mejora en los indicadores que definen el momento del mercado laboral.

Al final de la obra se incluye un capítulo de conclusiones y reflexiones, en el que, aparte de hacer una revisión a las principales ideas aportadas a lo largo del texto, se plasman una serie de propuestas de carácter general con el ánimo de contribuir al debate sobre el camino a seguir por la economía granadina para salir de su situación de atraso relativo.

Los ejes centrales de estas propuestas son:

- El impulso de las PYMES y de las actividades artesanales. Respecto a lo primero se propone una extensa batería de medidas, como la reducción de impuestos municipales, la eliminación de trabas burocráticas para la apertura de nuevos establecimientos, la ordenación adecuada del territorio, la ampliación de la oferta de suelo industrial, el apoyo de acciones

formativas, el fomento del asociacionismo, el desarrollo de actividades de I+D, etc. En relación con la segunda cuestión se propone la potenciación de actividades artesanales en las que Granada posee una amplia tradición, buscando la consecución de productos generadores de un alto valor añadido.

- El desarrollo del turismo en sus distintas modalidades. A estos efectos, se sugiere que los esfuerzos en las actividades turísticas, a fin de aprovechar en mayor medida las ventajas comparativas que posee en esta rama, deben ir encaminados en tres direcciones: en primer lugar, deberían mejorarse las infraestructuras relacionadas con la actividad (transportes, comunicaciones y equipamientos); en segundo lugar, habría que seguir en la línea de diversificar la oferta, no reduciendo ésta a la tradicional de turismo de masas; finalmente, sería conveniente minorar la estacionalidad asociada a esta actividad, centrandó la atención en el turismo ligado al deporte, al arte y la cultura.
- La modernización agraria. Para ello se propone emplear mayores recursos y esfuerzos a los cultivos bajo plástico y subtropicales de la costa, y algunos productos del interior, así como mejorando aspectos re-

feridos a la comercialización. En definitiva, se trata de que el sector primario produzca bienes de mayor valoración en el mercado y de desarrollar actividades complementarias que generen más valor añadido en la provincia.

- El fomento de la ciencia, la cultura y el arte. Se propone aprovechar en mayor medida las infraestructuras docentes e investigadoras de la Universidad, en el intento de dar respuesta a las necesidades de capital humano de las empresas y desarrollar actividades de I+D, y sacar el máximo provecho de las posibilidades culturales y artis-

ticas que ofrece la ciudad.

De lo dicho hasta aquí, se desprende, pues, que estamos ante una obra valiosa para el conocimiento en el ámbito local por cuanto revela los rasgos principales de la economía granadina, de la que no existen estudios recientes con el rigor mantenido por los autores.

Finalmente, como se indica en la propia obra, debemos destacar la necesidad de seguir impulsando estudios que profundicen en el conocimiento de la realidad económica y social de la provincia de Granada, con miras a realizar diagnósticos fiables que faciliten la superación de estado de atraso relativo que la caracteriza.

GENARO MOYA, M^a Dolores

ANDALUCÍA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI. ACTAS DEL I CONGRESO DE CIENCIA REGIONAL DE ANDALUCÍA, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CIENCIA REGIONAL. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Asociación de Ciencia Regional.

En el mes de abril de 1997, tuvo lugar en Jerez de la Frontera la celebración del I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía, organizado por la Asociación Andaluza de Ciencia Regional bajo el lema "Andalucía en el umbral del siglo XXI". Con la Presidencia de Honor del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, cuya inauguración corrió a su cargo, y la asistencia de relevantes personalidades del entorno económico, político y social, surgió un importante foro para estudiar, analizar y debatir el presente y futuro de la economía andaluza así como sus perspectivas de futuro. Es indiscutible el papel que Andalucía tiene que desempeñar tanto en la Unión Europea como en el contexto internacional, su situación estratégica como vínculo entre dos continentes, sus potencialidades y sus recursos, son de por sí elementos sufi-

cientes para la reflexión. Sin embargo es necesario a su vez tener presentes los retos que ante esta situación surgen, en un sistema económico donde los cada vez mayores avances en los sistemas de información y las comunicaciones obligan a nuestra economía a realizar grandes esfuerzos para poder hacer frente a la fortaleza de la competencia externa, donde el aislamiento e individualismo se traducen en debilidad y vulnerabilidad y, por tanto, donde nuestras empresas y empresarios deben de afrontar este hecho conscientes de que en función de la actitud que se adopte, así serán los resultados. Es fundamental saber captar las oportunidades que ante este fenómeno pueden surgir, y que se proyectan desde distintas ópticas: profesionales, científica, técnica, social, económica y empresarial entre otras, pues nos permitirán tomar nuevos y más fuertes impulsos que nos conduzcan a superar algunos de los importantes déficit que Andalucía aún viene soportando.

Los diversos e importantes temas tratados a lo largo de las diferentes jornadas, y que agruparon a 500 congresistas procedentes de más de 30 universidades, han sido editados en CD ROM clasificándose en función de las materias en torno a las que se constituyeron las cinco mesas de exposición y discusión. Ello ha permitido agrupar un importante material que debe ser origen de reflexión y análisis ante el "Umbral del Siglo XXI", y cuya publicación permite dar salida y extender los mismos tanto a personas como institu-

ciones que puedan aprovechar los diferentes estudios realizados, pudiendo avivar un fructífero debate tanto en la órbita Universitaria como en la de las distintas Administraciones.

Cinco han sido los grandes bloques en los que se estructuran los diferentes temas tratados. En el primero de ellos, El Estado Autonómico y su financiación se reúnen un importante conjunto de conclusiones ciertamente útiles y de actualidad, origen de controversias, como es la propia financiación del sistema autonómico, la corresponsabilidad fiscal o la solidaridad entre los distintos territorios de la Nación.

En un segundo núcleo se aborda el papel que pueden y deben de desempeñar tanto empresas como empresarios en el desarrollo económico de Andalucía. Nuestra región tiene un largo pero próspero camino que ha de conducir a superar algunas de las importantes deficiencias que aún se viene padeciendo: el desempleo, el menor nivel tecnológico y el escaso peso de la Industria, sector que, con su desarrollo, fomenta la fortaleza y competitividad de la economía. Y en todo ello tanto nuestras empresas y su entorno, como los empresarios que están a su frente han de desempeñar un papel trascendental. De esta forma, el hecho de analizar aspectos como la cooperación entre empresas, el estado de la tecnología y la investigación en la misma, el gran peso de las PYMES en Andalucía, las características de nuestro tejido empresarial, y las ayudas

que para el desarrollo de la región se están aplicando entre otros, tal y como hacen las distintas ponencias y comunicaciones presentadas, supone un importante marco de referencia que contribuye al mayor y mejor conocimiento de la realidad empresarial andaluza.

Con el lema *Cambio Social y Articulación del Territorio* se abordan aspectos de tanta relevancia como la ordenación y vertebración de nuestro territorio, sus infraestructuras y comunicaciones o el medio ambiente en Andalucía, aspectos a tener en cuenta en una situación donde el crecimiento económico no debe de hacerse a cualquier precio, sino respetando los recursos naturales y conseguir a su vez que éste sea sólido y duradero, para que de lugar a un auténtico y equilibrado proceso de desarrollo.

Los aspectos metodológicos, que constituyen la base de un correcto análisis, quedan incluidos en el apartado cuarto: *Métodos y Técnicas de Análisis Regional*, en el que se estudian y aplican diversos modelos para el mejor y más profundo conocimiento de diferentes variables económicas y en muchos casos sus interdependencias.

Finalmente, y dado el lugar de celebración de este Congreso, se dedica un bloque al análisis de la economía gaditana y de sus peculiaridades donde hay que destacar la existencia en ellas de diversas áreas geográficas con una especialización productiva diferente a las demás. Así se estudian las características especiales del Campo de

Gibraltar, la Bahía de Cádiz y su sector Naval o el Marco de Jerez y sus perspectivas de futuro.

De esta forma queda constituido en esta publicación un nutrido compendio de trabajos para contribuir aún más

profundo conocimiento de nuestra realidad, y sienta, a su vez, las bases para futuras ediciones que la Asociación de Ciencias Regional de Andalucía desea llevar a cabo.

TORIBIO MUÑOZ, M^ª del Rosario

**EMILIO LANGLE Y
JOAQUÍN RODRÍGUEZ:
DOS MERCANTILISTAS
ALMERIENSES. Carlos
Vargas Vasserot. Univer-
sidad de Almería. Servi-
cios de Publicaciones.**

No es usual entre los juristas dedicar esfuerzos a estudiar la trayectoria personal y profesional de insignes figuras de nuestras disciplinas. Como dice el profesor Aurelio Menéndez "con frecuencia se oyen lamentos –me parece que bien justificados– acerca del escaso interés que suscita entre nosotros – a diferencia de lo que sucede en otros países– los estudios sobre la formación de nuestras escuelas científicas más consolidadas, algo que tiene indudable interés para conocer y valorar el mismo progreso de esta o aquella rama del saber"¹.

El afán que, hoy día, los investigadores noveles tenemos que abordar temas de candente actualidad impide, en muchas ocasiones, beneficiarnos del camino ya andado por otros. A esto se une que las nuevas técnicas de búsqueda bibliográfica nos ofrecen una información por materias, con lo que la obra de los autores se dispersa y se hace más difícil tener una visión de conjunto de la producción jurídica de éstos.

No es este el caso del profesor Vargas Vasserot quien gratamente nos

ha sorprendido con su estudio sobre dos mercantilistas que con sus obras científicas abrieron y marcaron muchas de las líneas de investigación de nuestros días en materia mercantil. Dos razones fundamentales llevan al autor a interesarse por la vida y la obra de estos dos juristas: la primera, las raíces almerienses, comunes a las del autor del libro, que no puede hacernos caer en el error, como acertadamente expone el profesor Sequeira en el prólogo del libro: "a pensar que nos encontramos ante un trabajo afectado por una visión localista que le hiciera objeto de un limitado interés intelectual circunscrito a satisfacer sólo la curiosidad del entorno geográfico inmediato"²; la segunda, el de ser ambos, Langle y Rodríguez precursores de las modernas escuelas de los estudios jurídicos mercantilistas, rama jurídica en la que el autor es especialista.

"Emilio Langle y Joaquín Rodríguez: dos mercantilistas almerienses", se estructura en dos libros, dedicados cada uno de ellos a un autor objeto de estudio, a los que se unen una introducción, un epílogo y un anexo. Prologado todo ello, por el profesor Sequeira, que lejos de dejarse llevar por la relación que le une al autor, hace un estudio serio y razonado del valor del libro.

En la introducción no ubica el autor en el contexto conceptual y sistemático del Derecho mercantil, donde los

1. Menéndez Menéndez, A.: *Sobre la moderna Escuela Española de Derecho Mercantil*. Civitas, 1993, pág. 16.
2. Obra recensionada, pág. 13.

juristas estudiados sitúan su producción científica, viviendo ambos, en esos momentos del saber, la polémica sobre dos tesis distintas del concepto de Derecho mercantil. Joaquín Rodríguez defendía el Derecho mercantil como Derecho de la empresa y Emilio Langle seguía defendiendo la corriente doctrinal tradicional de ver el Derecho mercantil como el Derecho del acto de comercio al margen de quién sea el sujeto que lo realice.

En cuanto al libro primero, lo dedica al profesor Vargas Vasserot a don Emilio Langle y Rubio. Se estructura en siete etapas vividas por el autor desde sus tiempos de formación, con sus primeros escritos jurídicos hasta el fallecimiento y homenajes póstumos.

Tras unos trazos breves pero imprescindibles de la biografía del profesor Langle, el autor entra de lleno en el conocimiento de la producción científica de este jurista y de forma minuciosa nos adentra por la senda universitaria que recorre Langle cuyos avatares le llevó a obtener la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Canarias en la Laguna en 1923. De su producción científica en esta disciplina, que fue muy abundante, quiero destacar su sensibilidad por el tema de la mujer, no muy corriente en la época que le tocó vivir. Así, *"La mujer en el Derecho penal"*, tema de su tesis doctoral; *"Los delitos sexuales"* y *"¿Debe constituir delito el adulterio?"*.

En ese mismo año 1923, se presentó a la Cátedra de Derecho mercantil en la Universidad de Granada³ y la ganó brillantemente, lo que nos da idea de la talla científica y profesional de este jurista, que sacrifica su experiencia y prestigio en la disciplina penal, para iniciar la aventura en la disciplina mercantil, que acometió con igual ilusión y tesón que la anterior, ya que, a los cuatro años de llegar a Granada estaba en disposición de publicar su primera obra mercantil. A partir de ahí su producción científica no aflojó nunca, lo que puede verse en el apartado IV del libro dedicado a las publicaciones de Emilio Langle y Rubio sistemáticamente ordenadas por materias de las que el autor aporta más de cincuenta y de las que cabe destacar, sin duda, su *"Manual de Derecho Mercantil español"*, que en tres tomos, (1950, 1954 y 1959) constituye una obra básica de nuestra bibliografía mercantil.

El segundo libro está dedicado a don Joaquín Rodríguez Rodríguez, dos datos distinguen a este autor: su exilio forzoso a México tras nuestra guerra civil, y su temprana muerte a los 39 años. La primera circunstancia nos impone distinguir entre la etapa española y la mexicana. De la primera etapa, el autor del libro que recensionamos, destaca su formación como discípulo del profesor Garrigues, primer pasante del despacho profesional de Garrigues y el primero de sus discípulos que alcanzó la cátedra en Derecho Mercantil en el

3. Posibilidad que tenía por los Planes de estudios de la época. Op. cit., pág. 32.

año 1936. La segunda etapa, ya en tierras extranjeras, es la etapa de madurez de este jurista.

En México fue acogido rápidamente como uno de los autores más importantes del momento, lo que ayudó a que su producción científica sea muy abundante en cantidad y calidad, demostrando un amplio dominio de todas las materias mercantilistas. Tanto es así, que el autor en el apartado VI, dedicado a las publicaciones de Joaquín Rodríguez por materias, las ha ordenado siguiendo la sistemática adoptada por los programas de la disciplina de Derecho mercantil, en donde se recogen más de cien obras de las que cabe destacar: su "*Curso de Derecho Mercantil*" (1947), y los dos tomos de su obra magna "*Tratado de Sociedades Mercantiles*" (1947), que aún hoy siguen editándose en México, lo que denota su importancia como textos fundamentales en la bibliografía mexicana de Derecho mercantil.

La significación de la obra de estos autores se nos muestra claramente en la última parte del libro rubricado como epílogo, donde se deja constancia, que en el momento en que aparecen en escena los dos protagonistas del libro, aparte del "*Curso de Derecho Mercantil*", (1936) del profesor Garriges, los textos de consulta para los estudiosos de la disciplina, seguían siendo, en palabras del autor, "algunos manuales de los maestros decimonónicos"⁴.

Va a ser la generación de mercantilistas que arranca con Langle y Garrigues y de entre los que cabe destacar a, Polo, Uría, Girón Tena y posteriormente Motos Guirao, Menéndez, Broseta Pons y Sánchez Calero, los que dan lugar a las escuelas mercantiles actuales y gracias a los cuales el Derecho mercantil ha alcanzado el lugar que le corresponde dentro de las disciplinas jurídicas.

Tras la lectura del libro es obligado preguntarse como es posible que estos dos autores hayan caído en el olvido. El autor lo justifica en el epígrafe VIII, debido a las peculiares circunstancias que tuvieron que vivir uno y otro tras la guerra civil, en lo que, por desgracia, no fueron los únicos. Langle fue apartado durante muchos años de la cátedra de Granada y trasladado forzoso a Oviedo; lo que supuso "un parón en el momento más álgido en su carrera mercantilista". "Tampoco se adscribió a ninguna de las escuelas mercantilistas y puede ser esta la causa de que Langle muchas veces parezca denostado por nuestra doctrina"⁵. En cuanto al profesor Rodríguez "su exilio y prematuro fallecimiento"⁶, hace mucho más fácil el comprender el desconocimiento que se tiene de este jurista.

Por último, como anexo, se recoge una bio-bibliografía jurídica del mercantilista Miguel Motos Guirao. Aquí justifica el autor el trato diferenciado que

4. Op. cit., pág. 77.

5. Op. cit., pág. 80.

6. Op. cit., pág. 80.

da a este autor con respecto a Langle y Joaquín Rodríguez⁷, a la vez que considera imprescindible referirse a este ilustre mercantilista también almeriense. Lo que pretende en estas últimas páginas de su libro es hacer una exposición de la obra científica del profesor Motos Guirao, propósito conseguido ampliamente, ya que no se ciñe a una mera enumeración de títulos más relevantes, sino que, nos introduce en breves líneas en el contenido de las mismas.

El peligro que lleva implícito el tratamiento de estos temas, no estrictamente científicos, es un problema de recopilación de datos, que debido a la lejanía en el tiempo se convierte a veces en tarea altamente ardua. Además del riesgo que se corre de caer en el recurso siempre fácil de dar un tratamiento a estos temas.

El autor ha superado ambas dificultades, la primera, mediante una pausada y paciente labor no sólo de recopilación de datos sino de corroboración de los mismos por personas cercanas al círculo

familiar o profesional de los juristas estudiados. La segunda dificultad a la que antes nos referíamos, queda obviada gracias al rigor científico con que se realiza la exposición, sin juicios de valor inútiles que pudieran deslucir su propósito principal que no es otro que el difundir la obra científica de dos juristas almerienses y asomarse a la de un tercero.

Este tratamiento sistemático y riguroso de los datos biográfico y bibliográfico de estos juristas, no impide que el autor haya conseguido imprimirle a su obra un ritmo tan ágil, que hace que a medida que se avanza en la lectura crezca el interés del lector por su contenido. Parfraseando al profesor Sequeira, "esperamos que la recuperación de la imagen de estos insignes mercantilistas sirvan de aliento y ejemplo de las conductas de todos los que aquí diariamente nos esforzamos en el empeño de consolidar el saber como justificación de nuestra vida y que hacer diario".

GARCÍA RUIZ, Encarnación

7. El profesor Vargas Vasserot, se considera que no es la persona indicada para llevar a cabo el estudio que este gran mercantilista se merece, por la cercanía en el tiempo de la obra de Motos Guirao y por la propia juventud del autor.

ANDALUCÍA: REALIDAD URBANA Y ESPACIO RURAL¹.

La profesora M^a.C. Ocaña Ocaña, autora de una ya amplia e importante obra científica, ha centrado la mayoría de sus investigaciones geográficas, algunas en colaboración con el prof. E. García Manrique, en diferentes aspectos de Andalucía. Se trata de una muy dilatada tarea, que, en líneas generales, va desde su modélica obra *La Vega de Granada* (Granada. Universidad. 1974), hasta los libros que aquí se comentan.

En este sentido, la prof. Ocaña Ocaña ha publicado trabajos y libros sobre problemas agrarios, mundo rural y urbano, dinámica de la población y del poblamiento, áreas sociales y cuestiones de infraestructura viaria. Junto al prof. E. García Manrique ha sido responsable de la dirección del Atlas de Andalucía. En suma, medio rural y ámbito urbano, problemática demográfica y realidad agraria, infraestructura de transportes y articulación territorial, y todo ello referido al espacio andaluz, constituyen, entre otros que se podrían aducir, temas abordados por los trabajos de la prof. Ocaña Ocaña. Clara manifestación de esta preocupación investigadora, y del rigor con que la de-

sarrolla, son los tres recientes libros objeto del presente comentario.

1.- Actividad y áreas sociales en el espacio urbano.

En su libro *La actividad en el espacio urbano...*, aborda la distribución intraurbana de la actividad, a través del empleo, en las diez mayores ciudades andaluzas. Tomando como fuente básica el *Censo de Locales*, se ha buscado determinar su perfil funcional y sus funciones dominantes. Desde una aproximación cualitativa, las mayores ciudades andaluzas son «ciudades de servicios»; el análisis cuantitativo permite apreciar los matices existentes en esta caracterización global, señalando la distinta proporción de las diversas ramas de servicios en las diferentes ciudades. A partir de estos supuestos, y apoyándose en una amplia cartografía, el libro analiza cuatro grandes aspectos: la función productiva en el espacio urbano; las pautas de distribución de las actividades productivas; la estructura productiva de las áreas urbanas; la clasificación funcional de las áreas urbanas.

En cuanto a *la función productiva en el espacio urbano*, la unidad de referencia espacial es la sección urbana, que permite evaluar el peso que cada sector de la ciudad tiene con respecto

1 Comentario a los libros de M^a.C. Ocaña Ocaña, *La actividad en el espacio urbano. Aproximación a la estructura funcional de las ciudades andaluzas*. Málaga. Universidad. 1998; *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Málaga. Universidad. 1998; *Andalucía, población y espacio rural* (en colaboración con E. García Manrique y S. Navarro Rodríguez). Málaga. Junta de Andalucía/Universidad. 1998.

a la actividad general, así como sus relaciones con la función residencial, que es la otra función básica de la ciudad. Por su parte, *las pautas de distribución de las actividades productivas* muestran la existencia de espacios de alta y de baja intensidad de actividad. Surge así el perfil funcional de las áreas, resultado, tanto de su volumen de actividad, como de la presencia de un tipo u otro de actividad (finanzas, industria, comercio, servicios públicos, etc.). La *estructura productiva de las áreas urbanas* manifiesta la existencia de diferencias espaciales, en la intensidad y estructura de las actividades, en el interior de las ciudades, lo que permite conocer «la especialización productiva» de los espacios urbanos.

El punto final es *la clasificación funcional de las áreas urbanas*, fundamentada en el tipo e intensidad de la función productiva y residencial. La autora propone las siguientes: *Intensiva en residencia y actividad* (zonas de fuerte nivel de empleo y población); *Mixta: intensiva en actividad* (fuerte actividad y nivel medio de residencia); *Mixta: intensiva en residencia* (alta densidad residencial y densidad de empleo medio-alto); *Mixta: media en residencia y actividad* (densidad residencial moderadamente alta y densidad de empleo medio-alto); *Mixta: baja densidad de actividad* (zonas residenciales no intensivas con cierto nivel de actividad); *Residencial: alta densidad* (alta densidad residencial y bajo nivel de actividad); *Residencial: no intensiva* (densidad resi-

dencial no intensiva y baja densidad de empleo); *Productiva: alta densidad* (baja densidad residencial y fuerte densidad de actividad); *Productiva: densidad* (densidad residencial baja y densidad de empleo medio-alto); *Productiva extensiva* (volumen de empleo alto en áreas de baja densidad); *Baja densidad. General (extensiva)* (débil densidad residencial y débil actividad).

Todo ello va acompañado, en los cuatro aspectos abordados, de numerosos Cuadros para cada una de las diez ciudades seleccionadas, más la cartografía correspondiente a las mismas. Concluye el libro con un espléndido Apéndice en el que se recogen: por una parte, empleos en locales, por secciones urbanas, de cada una de las ciudades; por otra, la numeración de las secciones urbanas de las diez ciudades.

En alguna medida complemento del libro anterior es el dedicado a *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Parte éste de una idea básica: la complejidad y heterogeneidad social de la ciudad se resuelve en un conjunto de áreas de relativa homogeneidad interna. El análisis de las áreas sociales urbanas pretende dar cuenta, mediante el estudio de detalle en la escala espacial de observación, de la realidad estructural socioespacial de la ciudad. Desde este postulado nuclear, se aborda, como en el libro anterior, el caso de las diez ciudades mayores de Andalucía, destacando en especial las conexiones en-

tre evolución física y social del espacio urbano.

Tras una reflexión metodológica sobre el análisis social del espacio urbano, desde la Ecología humana al modelo de áreas sociales, para concluir en la Ecología factorial, todo ello como fundamento teórico de la investigación, el libro se adentra en los factores de diferenciación de las áreas sociales urbanas en las mayores ciudades andaluzas. Apunta que «estatus social y ciclo vital, conjuntamente, constituyen el armazón básico por el que se diferencian sus áreas sociales».

A partir de los supuestos anteriores, presentados con abundancia de datos, se propone el estudio de la sociedad urbana andaluza. Se arranca de la constatación empírica de que Andalucía es «una región de alto desarrollo urbano», por lo que los caracteres de la sociedad urbana inciden fuertemente «en los rasgos sociodemográficos de la población regional» (p.81). En cuanto a los perfiles sociales de las mayores ciudades, con sus trayectorias urbanas, juventud y envejecimiento de sus poblaciones y caracteres socioproductivos, el conjunto de éstas «no presenta situaciones similares dentro del sistema urbano andaluz» y, además, «han presentado trayectorias demográficas diferentes». No obstante, «los matices, significativos en algunos casos, no anulan la homogeneidad que representan frente al resto de los asentamientos de menor rango». En suma, al plantear la sociedad urbana

en el contexto de Andalucía, la autora concluye que, respecto a los caracteres medios del resto de la sociedad andaluza, «la población de las ciudades mayores presenta unas características sociodemográficas propias de una sociedad más avanzada» (p.88).

Se llega así al análisis de la segmentación social de los espacios urbanos. Un carácter que define la ciudad es la diversidad de sus habitantes, aunque ésta se estructura en espacios de mayor homogeneidad interior. El estudio de conjunto permite señalar: 1) en cuanto a *la relación espacio-ciclo vital*: áreas de «ciclo vital muy joven», que aparentan estar en plena explosión demográfica; áreas de «ciclo vital joven», que presentan estructuras de edad con rasgos claros de juventud; áreas de «ciclo vital medio», que son las que tienen mayor peso demográfico; áreas de «ciclo vital avanzado», con rasgos acusados de envejecimiento; 2) con respecto a *la conexión espacio-estatus social*: áreas de «alto estatus social», que difieren, en positivo, del promedio de la población urbana; áreas de «estatus social medio», que reflejan el peso en ellas de las clases medias; áreas de «bajo estatus social», que acoge al bloque de población urbana más considerable; áreas de «muy bajo estatus social», más minoritarias y con una posición marginal en el ranking de estatus social.

Tras esta caracterización se desarrolla el estudio singularizado de las diferentes ciudades andaluzas. En ellas se advierten elementos *comunes* y

otros *diferenciales*. En cuanto a los *comunes*, es casi absoluta la uniformidad en las ciudades de los caracteres de las áreas de un mismo estatus social o de una similar fase del ciclo vital. Con respecto a los *diferenciales*, la individualidad de las ciudades se manifiesta en la incidencia distinta «que cada tipo de área tiene en el conjunto de la sociedad urbana» (p.120).

Se alcanza finalmente el estudio de la dinámica urbana y las áreas sociales. Se consideran aquí los grandes trazos de la estructuración de las ciudades en áreas sociales, en el proceso de la evolución urbana. La autora llama la atención sobre algunas relaciones sustanciales entre la evolución urbana y la estructuración social de los espacios, incidiendo en la relación entre la expansión de la ciudad y su estructuración en áreas, funcional y socialmente diferenciadas. Distingue así las áreas sociales de los núcleos históricos, las de la «ciudad intermedia, entre el núcleo histórico y las áreas de expansión» y las de la eclosión urbana a partir de los sesenta. Concluye señalando que la imagen de las áreas sociales «es una instantánea de la estructura urbana» (p.165). Desde la perspectiva de la evolución de la ciudad, hay «factores de estabilidad», que permiten que algunos caracteres se mantengan, y «factores de transformación», que advierten del dinamismo de los espacios sociales.

Se cierra el libro con un espléndido Apéndice cartográfico y estadístico,

en el que se recoge la estructura, en áreas sociales, de las diez mayores ciudades andaluzas, así como las características sociodemográficas de sus áreas.

2.- *La población en el medio rural.*

En el libro *Andalucía. Población y Espacio Rural* los autores abordan un detallado análisis comarcal de la población andaluza. En el mismo se estudia la dinámica de la población seguida durante el periodo que se inicia con la caída de las fuertes migraciones exteriores de Andalucía, es decir, con posterioridad a 1975.

Al final de ese largo periodo de expulsión de población andaluza, especialmente de las zonas de montaña y en general de las provincias orientales de Andalucía, que se iniciara al comienzo de los años cincuenta y que se prolongó hasta mediados de los años setenta, el mundo rural andaluz, con su diversidad y heterogeneidad propias, se encuentra con una población que tiene unos rasgos muy peculiares, caracterizados por un fuerte envejecimiento y una capacidad de crecimiento muy reducida. Sin embargo, a pesar de ese intenso éxodo rural, «todavía no se ha llegado en Andalucía a una contención real del abandono del medio rural, por lo que, ante las nuevas circunstancias económicas, adquieren mayor significación los movimientos internos en la región, que siguen definiendo espacios de repulsión y atracción demográfica».

Otra de las características de las nuevas corrientes migratorias que están teniendo lugar en Andalucía y que se ponen de manifiesto en este estudio es que la "emigración de las áreas rurales no tiene como destino dominante las mayores ciudades, sino que también es recogida en espacios rurales de mayores oportunidades. Como tales se van dibujando los entornos de las ciudades o los espacios litorales". Esta nueva dinámica de la población da pie a situaciones nuevas y al agravamiento de otras antiguas.

Las nuevas son la consolidación de núcleos urbanos en ámbitos rurales con crecimiento poblacional considerable que se nutre, no tanto de su dinámica biológica propia, pues la caída de la fecundidad es un fenómeno que se ha generalizado a todos los espacios, cuanto del aporte poblacional de los núcleos rurales más deprimidos y de las grandes ciudades que muestran signos de saturación. Las antiguas son el continuo crecimiento del número de municipios que cada vez tienen menos población. Este decrecimiento continuado y acentuado de la población de estos municipios descansa tanto en las condiciones socioeconómicas de los mismos, como en sus estructuras demográficas envejecidas que le impiden mantener su nivel de población, pues en ellos el crecimiento natural es negativo.

Esa manifiesta diversidad del medio rural andaluz en cuanto a su dinámica demográfica, no lo es tanto cuando se abordan otros problemas, como

los relacionados con la actividad económica. El desempleo, la precariedad y la eventualidad en el trabajo son notas dominantes en todo el medio rural. Esta debilidad del mercado de trabajo, unido al relativo bajo nivel de instrucción, especialmente para aquellos segmentos de población de edades medias y avanzadas, supone una barrera a la entrada de nuevas personas al mundo laboral, tanto por desánimo, como falta de formación adecuada. Ese retraimiento a entrar al mundo laboral desemboca en que las tasas de actividad de los municipios rurales son muy bajas. El resultado de todo ello es, como se señala en este trabajo, que "la combinación de estas circunstancias conduce con frecuencia a una situación que exprime la esencia del problema del empobrecimiento demográfico conjuntamente al de la actividad económica: la población ocupada se aproxima o es incluso inferior a la que recibe sus ingresos por jubilación".

Ante este panorama de la población rural andaluza, el análisis comarcal se realiza haciendo uso sistemático de una metodología que se basa en una batería de once "elementos de diagnóstico". De ellos, ocho son puramente demográficos y los otros tres restantes están definidos en términos de actividad económica. Para cada uno de estos elementos se definen unas categorías que permiten que se llegue a una catalogación tanto de los municipios como de las comarcas a las que pertenecen los mismos.

3.- *Unas breves consideraciones finales.*

En conjunto, mediante estas investigaciones, la prof. Ocaña nos ofrece una meticulosa radiografía del espacio urbano andaluz y del mundo rural. Con respecto al espacio urbano, se adentra en él presentando su estructura funcional y la configuración de sus áreas sociales. Se presentan de esta manera los datos fundamentales que nos permiten conocer las ciudades andaluzas, planteadas en su dinámica de despliegue territorial, articulación social interna y especialización productiva por secciones. En cuanto al mundo rural, el análisis aborda centralmente su dinámica poblacional. A 'partir de este eje

de articulación, se ofrece una precisa perspectiva sobre su desenvolvimiento y transformaciones profundas a lo largo del tiempo.

En suma, como en ocasiones anteriores, estos trabajos de la prof. Ocaña significan una fundamental aportación en un doble aspecto: de un lado, en cuanto a los planteamientos metodológicos de partida; de otro lado, en lo referente al avance en el conocimiento de los espacios urbano y rural de Andalucía. Quienes a partir de ahora se adentren en su estudio, necesitarán tener en cuenta lo que en estos libros se contiene. Ese es su valor sustancial.

LACOMBA, Juan Antonio y
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jesús